REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular
JUSTICIA ELECTORAL

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - UOC
*****

Nota JE/UOC – E Nº 483 /2014

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 2/2014 para la "Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Redes Informáticas para la Justicia Electoral" con ID N°: 270024.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 18 de noviembre de 2014

Señores
TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS
RUC Nº: 2292560-0
Dirección: 14 de Abril N° 3255 c/ Paraíso - Asunción
Telefax: (021) 553-407
Presente

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la firma **TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS** resultó adjudicada en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 2/2014 para la "Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Redes Informáticas para la Justicia Electoral".

El monto adjudicado es por la suma de **Gs. 328.000.000.- (Guaraníes Trescientos Veintiocho Millones)** incluido todos los impuestos.

Por último, solicito expresamente a la firma **TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS** la presentación de los documentos exigidos en la SECCIÓN DE ANEXOS N° II establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) para la formalización del contrato.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

PODER JUDICIAL JUSTICIA ELECTORAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CP. Raúl Castagnino
Director
Unidad Operativa de Contratación (UOC)

Recibido: Tania Pereira

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Poder Judicial
Justicia Electoral

Custodio de la Voluntad Popular
JUSTICIA ELECTORAL

JUSTICIA ELECTORAL
DIRECCIÓN DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN - UOC
*****

Nota JE/UOC – E Nº 484/2014

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 2/2014 para la "Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Redes Informáticas para la Justicia Electoral" con ID N°: 270024.

OBJETO: COMUNICAR RESULTADO DE ADJUDICACIÓN.

Asunción, 18 de noviembre de 2014

Señores
TECMONT S.A.
RUC Nº: 80011263-6
Dirección: Avda. Sacramento e/ Tte. Demeterio Araujo - Asunción
Telefax: (021) 285-014/15 / (021) 285-016
Presente:

El Director de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral, se dirige a ustedes, con el objeto de manifestar cuanto sigue:

Que de conformidad a lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/2003 y en el Art. 65 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, vengo por el presente escrito a comunicarles que la firma **TECMONT S.A.** no resultó adjudicada en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 2/2014 para la "Contratación de Servicios de Mantenimiento y Reparación de Redes Informáticas para la Justicia Electoral".

Sin otro particular, me despido cordialmente.

PODER JUDICIAL JUSTICIA ELECTORAL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CP. Raúl Castagnino
Director
Unidad Operativa de Contratación (UOC)

Gloria Ferreira
20-11-2014
TECMONT S.A.